

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	050013333011- 2014-01393 -00
Demandante	PRECISIÓN TOPOGRAFÍA Y GEODESIA S.A.S.
Demandado	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Asunto	Obedézcase y cúmplase

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia - Sala Primera de Oralidad, en la providencia de fecha 03 de junio de 2021, donde confirmó la sentencia de fecha 10 de junio de 2016 mediante la que se concedieron las pretensiones de la demanda y revocó la condena en costas y agencias en derecho, de suerte que no hay condena en costas en ninguna de las dos instancias.

En firme ésta providencia por secretaría procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

EUGENIA RAMOS MAYORGA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c6ea784a3d2848fb43dd96fd812fe05af0b584cd0ecdc4a8084bde
d52757bb64**

Documento generado en 21/07/2021 08:20:51 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**